

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 10

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 22 de diciembre de 2021
HORA:	De 08:00 a 8:47 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Ronald Mauricio Flórez, Jefe de obras Empopamplona ESP Rocío Stella Viveros, Contratista Abogada DIDE-VASB-MVCT Sergio Andrés Rodríguez, Contratista SDP-DIDE-VASB-MVCT (Evaluador Líder)
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Objetivo de la reunión
3. Intervención de los asistentes
4. Compromisos y cierre de la reunión.

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes. Asisten a la mesa de trabajo representantes del formulador (Empopamplona ESP) y evaluadores del proyecto VASB-MVCT. Ver listado de asistencia.
2. **Objetivo de la reunión:** Seguimiento a los ajustes componente predial del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER”.**

Se cuenta con observaciones de tipo documental, legal, ambiental, técnico, financiero y predial.

3. Intervención de los asistentes.

Expone el evaluador líder del proyecto que se trataran inicialmente sobre los pendientes del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER”.**

EL día 20 de diciembre de 2021 el formulador del proyecto remitió borrador de minuta que modifica la servidumbre que corresponde al proyecto del asunto, que se ajuste con los requerimientos normativos.

- Ajustar el título que indique en la minuta que este documento corresponde a una modificación
- Se sugiere complementación de la cláusula tercera de ese documento, donde no solo se mencione su modificación sino que se redacte como quedaría esta y por la cual se constituye la servidumbre de acueducto, incluyendo la descripción de las estructuras.
- Verificar el elemento “tanque de unificación” en lo que respecta al dimensionamiento que no corresponde al de los planos (en el documento de indica que es de 100m2 y en plano 10m2 aproximadamente) y el elemento en cuestión es una caja contenedora de accesorios y no corresponde a un almacenamiento.
- Verificar las dimensiones del desarenador que sean coherentes con el ancho de la servidumbre que es de 6 metros.
- Indicar las dimensiones de las estructuras.
- Cuando se totaliza el área afectada por la servidumbre, que se escriba en el documento que esta corresponde a tal.
- Correcciones de forma
- La anteriores anotaciones son indicadas en el borrador del documento y serán compartidas con el formulador mediante correo electrónico.
- El plano debe quedar incluido dentro del documento, que quede clara la protocolización de este.
- El documento debe registrarse ante las oficinas de registro.
- Deberá aportarse copia de la escritura.
- La evidencia del registro podrá quedar pendiente en caso que al momento de la presentación ante el comité técnico este no se tenga por los tiempos en los trámites ante la entidad correspondiente, sin embargo el concepto quedará condicionado que previo a las suscripción del convenio se deberá contar con el documento.

Adicionalmente se encuentra lo pendiente y tratado en reunión anterior (10/12/2021):

- En la **certificación de predios y servidumbres** que se mencione y explique los motivos por los cuales no se adquiere la franjas de los desarenadores (puesto que son dos franjas aisladas con áreas pequeñas en un predio de mayor extensión) y que sean coherentes con la escritura y los documentos de registro público.
- La Dra. Rocío Viveros y Ing. Sergio Rodríguez (MVCT), solicitaron al formulador se mejore el **plano predial** incluyendo todas las obras requeridas (incluidas las estructuras puntuales y las correspondientes convenciones. Y que este sea coherente con los documentos y planos, donde la franja de servidumbre quede descrita. También se incluyan los cuerpos de agua de las captaciones, puesto que estas no estaban claras en este plano y que se verifique que estas obras se realizarán en franja de protección de orillas.
- Respecto al componente predial, también deberá aportarse certificación del representante legal de la ESP, que ante eventual liquidación de esta, que las

estructuras pasaran a ser propiedad del Municipio, y la composición accionaria de la empresa.

El proyecto cuenta con otros pendientes, los cuales el evaluador líder solicitó sean aportados para la verificación. A continuación resumen de los demás pendientes con los que cuenta el proyecto a la fecha:

- **Formato resumen del proyecto, carta de presentación y ficha MGA:** Los contenidos quedaran sujetos de aprobación con los demás ajustes del proyecto, principalmente del componente técnico y financiero y población beneficiaria.
- **Permiso de ocupación de cauce:** está en trámite para bocatomas y pasos elevados el oficio por parte de la autoridad ambiental que menciona que los permisos se encuentran considerados con el permiso de concesión actual (para los pasos elevados y bocatomas). Se esta pendiente respecto el concepto de la autoridad ambiental, se espera contar con esta documentación el día 20 al 24 de diciembre de 2021.
- **Diagnóstico situacional** (respecto al documento ajustado y presentado el 17 de diciembre de 2021): esta pendiente complementarse con el estado actual de los servicios públicos con indicadores de prestación y con información de los procesos de la PTAP. Complementarse con la determinación de demanda y oferta actual y futura, bajo el entendido que con el proyecto presentado se contempla como solución complementaria y a corto plazo del sistema existente; esto es estimar los caudales de diseño actuales y futuros, se determine el déficit y se comente el impacto del proyecto en este sentido.
- **Proyección de población:** la población debe ser presentada acorde a la población objeto del beneficio, que en este caso corresponde a un porcentaje de la cobertura del casco urbano. Esto debe quedar consignado y consistente en otras documentaciones del proyecto.
- **Estudio de topografía:** Pendiente organización y firmas.
- **Estudios de suelos y estructural:** el estudio de suelos está actualmente requerido con la evaluación realizada por la Ing. Isabel Lopera (Especialista del MVCT) y compartido con representante del formulador mediante correo electrónico de 3 de diciembre de 2021; el estudio estructural actualmente en evaluación por parte del especialista quien apoya estas verificaciones y sobre el cual se espera resultados de la verificación para a semana de 20 al 24 de diciembre de 2021.
- **Planos:** Fueron ajustado por el formulador para la verificación del evaluador líder del proyecto. Algunos de estos documentos tienen pendientes las respectivas firmas, y algunos de estos se encuentran en evaluación (estructurales). Esta pendiente correcciones de planos de perfil con los requerimientos de la Resolución 0661 de 2019.
- **Manual de operación y mantenimiento:** el documento aportado no cumple, debe verificarse y presentarse firmado por diseñador e interventor.
- **Certificación de localización de canteras y escombreras:** no se aporta con le proyecto, debe presentarse.
- **Certificación de disponibilidad de servicios públicos:** no se aporta con le proyecto, debe presentarse. Capacidad de la planta existente en recibir el caudal a tratar por la nueva captación.

- **Certificado de aprobación de interventoría:** no se aporta con le proyecto, debe presentarse. Igualmente, todos los documentos deben ser revisados, avalados y firmados por el profesional idóneo de interventoría.
- La documentación técnica debe presentarse firmada por diseñador, supervisor e interventor.
- El **presupuesto, cronograma de obra y APU** se encuentra observado y con requerimientos.
- **Fuentes de financiación:** anteriormente se mencionó que las fuentes de financiación vendrían de parte de la ESP (aproximadamente 30% de la financiación) y el restante será solicitado a la nación. EL CDP, estará pendiente de presentarse confirmado el valor definitivo del proyecto, en caso que este requiera de ajustes. No obstante, el Ing. Mauricio Flórez mencionó
- El componente institucional se encuentra conforme.

4. Se realiza seguimiento a los ajustes y se actualizan compromisos. Cierre de la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ajustes pendientes de presentación: proyección de población, diagnóstico situacional, Certificado de localización de canteras y escombreras, certificación de disponibilidad de servicios públicos, certificado de aprobación de interventoría, permiso de ocupación de cauce, presupuesto y APU, cronograma de obra, y ajustes prediales predial, formatos, planos firmados.	Ronald Mauricio Flórez, Jefe de obras Empopamplona ESP	Semana del 20 al 24 de diciembre de 2021
2	Permisos o concepto de la autoridad ambiental respecto al permiso de ocupación de cauce requerido	Ronald Mauricio Flórez, Jefe de obras Empopamplona ESP	Semana del 20 al 24 de diciembre de 2021
3	Envío de comentarios y/u observación de la modificación a la minuta de servidumbre	Rocío Stella Viveros, Contratista Abogada DIDE-VASB-MVCT Sergio Andrés Rodríguez, Contratista SDP-DIDE-VASB-MVCT	22/12/2021

		(Evaluador Líder)	
4	Ajustes solicitados del componente predial – complemento y correcciones en servidumbres, documentos legales, planos y formatos.	Ronald Mauricio Flórez, Jefe de obras Empopamplona ESP	Semana del 22 al 24 de diciembre de 2021.
5	Revisión de los ajustes presentados sobre los diseños estructurales del proyecto: dos desarenadores, dos bocatomas y dos pasos elevados	Jorge Andrés Caro, especialista en estructuras de la SDP-DIDE-MVCT Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista SDP-DIDE-VASB-MVCT (Evaluador Líder)	Semana del 20 al 24 de diciembre de 2021.

FIRMAS: Reunión virtual

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Sergio Andres Rodriguez Olaya	Unido	12/22/2021, 8:00:09 AM
Rocio Stella Viveros Aguilar	Unido	12/22/2021, 8:00:31 AM
Rocio Stella Viveros Aguilar	Abandonó	12/22/2021, 8:47:32 AM
RONALD MAURICIO FLOREZ ACEVEDO	Unido	12/22/2021, 8:18:02 AM
RONALD MAURICIO FLOREZ ACEVEDO	Abandonó	12/22/2021, 8:47:32 AM

Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya

Fecha: 22-12-2021